

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2018.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores de fecha 7 de marzo de 2018 de carácter ordinaria y 8 de marzo de 2018 de carácter extraordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Aprobación del Plan de residuos y el Programa de trabajo de la mercantil Ismaél Andrés,S.A., de las obras de “Refuerzo de firme y regularización de calzadas en la ciudad de Logroño. Campaña 2017.

3.- Devolución de fianza definitiva constituida por la empresa Servicios de Dinamización Comunitaria,S.L.U., por el contrato de asistencia técnica para la intervención socio-educativa con menores en las zonas Centro, Sur y Oeste de Logroño, cuyo importe asciende a 7.541 euros.

4.- Adjudicación del servicio de talleres de empleabilidad para mujeres con dificultad de acceso 2018/2020 a la empresa Frama Actividades Rioja,S.L., por un importe de 24.467,65 euros.

5.- Autorización de la cesión del contrato para la gestión del Centro de Acogida de Animales a la empresa Andaluza de Tratamientos de Higiene,S.A., subrogándose en los derechos y obligaciones del cedente la empresa Thaler S.A., excepto la garantía definitiva que se sustituirá por otra de idéntico importe de 30.400 euros.

6.- Incoación de expediente en orden a la declaración de la prohibición de contratar con el Ayuntamiento de Logroño por parte de la empresa Serunión,S.A., por un periodo de un año.

7.- Adjudicación del contrato para la realización de los trabajos de señalización horizontal en las vías públicas de competencia del Ayuntamiento en el término municipal de Logroño

a la empresa Señalizaciones Muro,S.L., para dos anualidades, y en los precios unitarios ofertados, cuyo importe total asciende a 805.860 euros.

8.- Adjudicación a la empresa Sagres,S.L., el contrato para el suministro de vestuario de uniformidad destinado al servicio de la Policía Local de Logroño.

9.- Adjudicación a la empresa Ana Isabel Nicolás Lázaro del contrato de los Servicios de cafetería y aseos públicos en inmueble municipal situado en Parque La Grajera con un canon anual a ingresar de 3.165 €/año.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10.- Aprobación de la relación de facturas nº 21/2018, cuyo importe asciende a 114.053,97 euros.

11.- Repudio de la liquidación de intereses del préstamo para financiación de inversiones 1/2008 suscrito con el Instituto de Crédito Oficial. Reconocimiento a favor de Ayuntamiento el derecho de reintegro por intereses negativos cuyo importe asciende a 367,39 euros.

ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

12.- Autorización previa a D. Manuel Ortiz Sainz, para la redacción del Plan Especial de Reforma Interior nº 33 “San Felices”.

ASUNTOS DE TRANSPORTE URBANO, TRÁFICO Y VIAS URBANAS

13.- Modificación de la línea 1 del transporte urbano con motivo de la celebración de dos pruebas ciclistas en el “XXI memorial Alfredo Ruiz” el día 30 de marzo de 2018.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

14.- Aprobación del gasto y abono de 30.000 euros como indemnización fijada por Sentencia dictada por la Audiencia Provincial de fecha 12 de diciembre de 2017 en el recurso de apelación nº 143/17, como estimación parcial de recurso interpuesto contra el Ayuntamiento de Logroño.

15.- Autorización para el cambio de titularidad en el reintegro de recibos de préstamo de vivienda sita en la calle Ruavieja 59,ET-SG.

16.- Cancelación registral de la condición resolutoria que grava la vivienda sita en la calle Santos Ascarza nº 37,3º A.

17.- Modificación del Convenio con la mercantil Parking Rioja XXI,S.L. para la extinción de la concesión y paso a propiedad del estacionamiento subterráneo para vehículos en la calle Avda. España, autorizando el pago en una sola vez a la firma de la escritura.

18.- Autorización para la transmisión de la plaza nº 34 planta 1ª del estacionamiento subterráneo de la Plaza Primero de Mayo por un importe que asciende a 10.073,24 €.

19.- Aprobación de la factura nº 2/2018 correspondiente a la certificación nº 13 de enero de 2018 de la asistencia técnica de las obras de construcción de la Estación de Autobuses

procediéndose al abono a la mercantil Integración del Ferrocarril 2002,S.A. de la citada factura, por importe de 10.298,83 euros.

20.- Aprobación de la factura nº 3/2018 correspondiente a la certificación nº 13 de enero de 2018 de la obra de construcción de la estación de Autobuses, procediéndose al abono a la mercantil Integración del Ferrocarril 2002,S.A. de la citada factura, por importe de 115.111,20 euros.

21.- Desestimación del recurso de reposición contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 14 de febrero de 2018 relativo a las becas sobre el programa Erasmus+2016.

22.-- Autorización para la solicitud de la renovación de la distinción al Ayuntamiento de Logroño como "Ciudad de la Ciencia y la Innovación", así como la aprobación de la memoria explicativa y descriptiva de la candidatura.

23.- Autorización de la donación de la plaza de aparcamiento nº 109 del estacionamiento de la Plaza Valcuerna no ejercitando el Ayuntamiento el derecho de tanteo pactado a su favor.

24.- No ejercer el derecho de tanteo sobre las plaas de aparcamiento nº A-228, B-240 y B-241, tramo II, del estacionamiento subterráneo de la calle Gran Vía derivado de la transmisión de Waltertec, S.L. a Syder Comercializadora Verde,S.L., cuyo importe asciende a 25.000 euros.

ASUNTOS DE VIVIENDA

25.- Comunicación del transcurso de plazo de 10 años del derecho de tanteo por parte del Ayuntamiento de Logroño para las posteriores transmisiones de la vivienda de protección oficial y anejos sita en la calle Santos Ascarza nº 37,3º A.

26.- Requerimiento a los beneficiarios de la calle Duquesa de la Victoria nº 66 para la justificación de subvención de la actuación en el edificio para la subsanación de deficiencias detectadas en la Inspección Técnica de Edificios.

ASUNTOS DE CULTURA, COMERCIO Y TURISMO

27.-.- Aprobación del Plan de participación del Ayuntamiento en diversas ferias y eventos durante el año 2018 cuyo presupuesto asciende a 60.725,15 €.